

REPÚBLICA DE COLOMBIA
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO C.R.A.

RESOLUCIÓN No: 0000505 DE 2008. 29 ABO. 2008

POR MEDIO DE LA CUAL SE ARCHIVA UN EXPEDIENTE

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico en uso de sus facultades legales conferidas por la Ley 99 de 1993, C.C.A., y,

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 000137 del 09 de mayo de 2006., se resolvió investigación, decomisando definitivamente el material incautado consistente en ocho (8) aves relacionadas así: dos (02) pericos hachero, un (01) especie degollado, un (01) especie pico gordo, un (01) especie canario y un (01) especie sangre toro al señor Robiro chalán por la violación del Decreto 1594 de 1984, posteriormente el día 18 de octubre de 2006, funcionarios de la C.R.A liberaron en el material objeto de investigación, tal como consta en el acta de liberación, visible a folio 14 del expediente 2011-199, en consecuencia se procederá a ordenar el archivo definitivo del expediente.

En merito de lo anterior, esta dirección general,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Archivar el expediente N° 2011-199, referente a la investigación iniciada al señor Robiro chalán, indocumentado, por la violación del Decreto 1594 de 1984.

ARTÍCULO SEGUNDO: Hágase el correspondiente registro en la base de datos denominada saneamiento.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RAFAEL PÉREZ JUBIZ
DIRECTOR GENERAL

Elaborado por: Rodrigo Jabba.V.
Revisó: Dra. Marta Ibáñez Martínez. Gerente de Gestión Ambiental.
Archivo Robiro chalán.
Exp: 2011-199.